



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y/O ELABORACION DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2571190.

En la ciudad de Paita en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sito Plaza de Armas S/N Paita, a los 5 días del mes de febrero de 2025, en reunión presencial, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N°04 – N°03-2025-MPP/GM de fecha 16 de enero de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y/O ELABORACION DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2571190**, a fin de iniciar con la **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA.**

PRIMERO:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DEPENDENCIA
Titular Presidente	ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ	17540915	Subgerencia de Obras
Titular Miembro 1	CPC. ANSELMO FLORES DOMADOR	42345015	Subgerencia de Logística
Titular Miembro 2	ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL	47082744	Subgerencia de Estudios y Proyectos

SEGUNDO:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	2025-01-30 09:34:26.0	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

2	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2025-01-29 16:57:56.0	Válido
3	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2025-01-29 16:50:15.0	Válido
4	10457498204	CORTES ALMESTAR CARLOS CESAR	2025-01-23 09:53:58.0	Válido
5	10466665962	CHOCAN GARCIA LEONARDO EMIL ELIAS	2025-02-03 11:43:36.0	Válido
6	10475490873	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	2025-01-25 18:00:59.0	Válido
7	10477896389	MARTINEZ SANTOS ENRIQUE	2025-01-28 17:45:11.0	Válido
8	10770340620	MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES	2025-01-25 08:42:44.0	Válido
9	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2025-01-23 17:41:29.0	Válido
10	20526669534	JC PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.C.	2025-02-03 16:43:18.0	Válido
11	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-01-23 17:52:34.0	Válido
12	20605048391	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ELYCOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-01-24 19:44:08.0	Válido
13	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2025-01-30 11:50:01.0	Válido
14	20612608645	CONINBEC S.A.C.	2025-01-30 08:44:23.0	Válido

TERCERO:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas con fecha 4 de febrero de 2025 a través de la plataforma SEACE. Del total de participantes registrados catorce (14), solo presentaron una **(1) oferta**, según el siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSÉ OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA ; PROVINCIA DE PAITA ; DEPARTAMENTO DE PIURA;			
10466665962	CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA.	04/02/2025	19:47:23	Electronico

CUARTO:

ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar el numeral 2.2.1 documentación de presentación obligatoria de carácter obligatorio para establecer la ADMISIÓN de las mismas, de acuerdo al numeral 2.2.1.1 de la Sección específica de las Bases Integradas, quedando establecido de la siguiente manera:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10466665962	CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA.	04/02/2025	19:27:30	10466665962	04/02/2025	19:47:23	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

QUINTO:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Se procedió a revisar la oferta técnica presentada por el **CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA.** (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación).

Se procede con la admisión de la oferta, de la siguiente manera:

POSTOR	ANEXO N° 01	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 04	ANEXO N° 05	CONDICIÓN DE LA OFERTA	
	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA	PROMESA DE CONSORCIO	
CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Admitida

SEXTO:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de Selección, proceden a CALIFICAR la oferta admitida, en concordancia con las bases integradas del Procedimiento de Selección, a fin de determinar si la oferta técnica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

cumple los requisitos de calificación previstos en las bases. Si la oferta no cumpla con dichos requisitos es descalificada, ello teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Postor	A. Capacidad Legal	B. Capacidad Técnica y Profesional			C. Experiencia del Postor en la Especialidad	Condición de la oferta
	Habilitación	B.1. Calificación es del personal clave Formación académica	B.2. Experiencia del personal clave	B.3. Equipamiento Estratégico		
CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación).	Si cumple	Se acredita para la suscripción del contrato.	Se acredita para la suscripción del contrato.	Se acredita para la suscripción del contrato.	Si cumple con un monto facturado acumulado a dos (2) veces el valor referencial de la contratación.	Calificada

SÉTIMO:

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, culminada la etapa de calificación de ofertas, el colegiado procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de la oferta calificada, de acuerdo al numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establecido de la siguiente manera:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN				PUNTAJE TOTAL
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGÍA PROPUESTA	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	<p><i>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria.</i></p> <p><i>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad.</i></p> <p><i>M >= [3.00] veces el valor referencial: [60] puntos</i></p> <p><i>M >= [2.50] veces el valor referencial y < [3.00] veces el valor referencial: [55] puntos</i></p> <p><i>M > [2.00] veces el valor referencial y < [2.5] veces el valor referencial: [50] puntos</i></p>	<p><i>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, según lo indicado en las bases integradas del procedimiento de selección.</i></p>	<p><i>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social.</i></p> <p><i>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</i></p>	<p><i>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.</i></p> <p><i>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje</i></p>	<p>4 5</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación).	Acredita un monto facturado acumulado de ≥ 2.50 veces el valor referencial y < 3.00 veces el valor referencial de la contratación	Cumple con lo solicitado en las bases integradas	Si cumple	Si cumple	95
	55 PUNTOS	35 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	

El comité de selección sin más que tratar, procedió a dar lectura de la presenta acta de evaluación técnica, la misma que fue aprobada sin ninguna observación, procediendo a firmar en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del mismo día.

.....
ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ
 (Presidente)

.....
CPC. ANSELMO FLORES DOMADOR
 (Miembro)

.....
ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL
 (Miembro)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y/O ELABORACION DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2571190.

En la ciudad de Paita en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sito Plaza de Armas S/N Paita, a los 5 días del mes de febrero de 2025, en reunión presencial, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N°04 - N°03-2025-MPP/GM de fecha 16 de enero de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y/O ELABORACION DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2571190**, a fin de iniciar con la **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

De acuerdo con la evaluación técnica, el postor que ha obtenido el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, será evaluada su oferta económica, para determinar el orden de prelación para otorgar la buena pro, de acuerdo al detalle siguiente:

PRIMERO:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Luego de haber evaluado la oferta técnica, el comité de selección procede a evaluar la oferta económica del postor, de la siguiente manera:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
PRECIO	VALOR REFERENCIAL: S/ 95,593.69
<p>Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS
---------------	------------

SEGUNDO:

Se ha procedido a verificar la oferta económica del postor que obtuvo 95 puntos en su evaluación técnica, postor **CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA** (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación), verificando su Anexo N°06 Oferta Económica de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación).	S/ 95,593.69	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ $P_i = \frac{95,593.69 \times 100}{95,593.69}$ $P_i = 100$

TERCERO:

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA:

El puntaje total de la oferta es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 P_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTP_i = Puntaje total del postor i
- PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i
- C₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- C₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.80
c2 = 0.20

Donde: c1 + c2 = 1.00

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación).	C1= 95*0.80= 76	C2=100*0.20=20	C1+C2= 96



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CUARTO:

ORDEN DE PRELACIÓN:

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ASIGNACIÓN DEL 5% POR SER REMYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación).	96	4.8	100.8	1

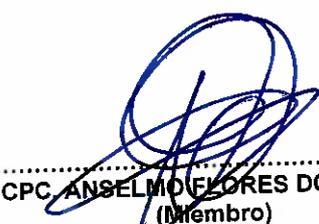
QUINTO:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de haberse evaluado la oferta del postor, el comité de selección otorga la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y/O ELABORACION DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2571190 al **CONSORCIO SUPERVISOR JOSE OLAYA** (conformado por: CHOCÁN GARCÍA LEONARDO EMIL ELÍAS, con RUC N°10466665962, con el 40% de participaciones y JC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C., con RUC N°20526669534, con el 60% de participación), debidamente representado por su representante común Leonardo Emil Elías Chocán García, con DNI N°46666596, con monto ofertado de **S/ 95,593.69 (NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 69/100 SOLES)**, obteniendo un puntaje total de 100.8 puntos.

No teniendo otro punto más a tratar, procedieron a firmar la presente acta, en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas del mismo día.


 ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ
 (Presidente)


 CPC ANSELMO FLORES DOMADOR
 (Miembro)


 ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL
 (Miembro)